



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

2428

Anuncio de licitación del Consell de Mallorca relativo al expediente de contratación de las obras del Proyecto de refuerzo del firme de la carretera Ma-1031 de pk 0+020 al pk 8+020, el término municipal de Andratx y Calvià.- Clave 17-09.0-RF.-Exp. 15/2017, mediante procedimiento abierto y con tramitación ordinaria

Anuncio de licitación del Consell de Mallorca relativo al expediente de contratación de las obras del Proyecto de refuerzo del firme de la carretera Ma-1031 de pk 0+020 al pk 8+020, el término municipal de Andratx y Calvià.- Clave 17-09.0-RF.-Exp. 15/2017, mediante procedimiento abierto y con tramitación ordinaria.

El Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato relativo al expediente de contratación del Proyecto de refuerzo del firme de la carretera Ma-1031 de pk 0+020 al pk 8+020, el término municipal de Andratx y Calvià.- Clave 17-09.0-RF.-Exp. 15/2017, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el cual se expone al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinar los mencionados pliegos y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Simultáneamente se anuncia la licitación del mencionado contrato.

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

La presente licitación se anuncia de acuerdo con las siguientes condiciones:

1º.- Entidad Adjudicadora y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consell de Mallorca.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Departamento de Territorio e Infraestructuras. Secretaría Técnica. Sección de Contratación.

2º.- Objeto del Contrato:

Obras de refuerzo del firme de la carretera Ma-1031 de pk 0+020 al pk 8+020, el término municipal de Andratx y Calvià

3º.- Plazo de ejecución:

Seis (6) meses

4º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: ordinaria.
Procedimiento: abierto.
Criterios de adjudicación: Oferta económica.

5º.- **Presupuesto base de licitación:** un millón veinticinco mil trescientos treinta y ocho euros con veinte céntimos (1.025.338,20 €), IVA incluido.

Presupuesto IVA excluido: ochocientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y seis euros con noventa y cuatro céntimos (847.386,94 €)



IVA (21%): ciento setenta y siete mil novecientos cincuenta y un euros con veintiséis céntimos (177.951,26 €)

6º.- Garantías:

Garantía provisional: no es necesaria.

7º.- Obtención de documentación e información:

Consell Insular de Mallorca. Departamento de Territorio e Infraestructuras. Secretaría Técnica.- Sección de Contratación.

General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).

07010 Palma.

Teléfono: 971-219951/ 971-173592.

Fax: 971-219988.

E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite para la obtención de documentación e información: veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Si el último día es el sábado o festivo el plazo se alarga hasta el siguiente día hábil.

8º.- Requisitos específicos del contratista:

Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas.

9º. - Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: en dos sobres (sobre nº. 1: documentación administrativa y sobre nº. 2: proposición económica) separados, cerrados y firmados por el contratista o persona que lo represente y se debe constar en cada uno el contenido respectivo y en los dos el nombre del interesado. También se hará constar el teléfono y fax de contacto.

Fecha límite de presentación: catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (si el último día de la publicación es inhábil o el sábado finalizará el día hábil siguiente).

Documentación a presentar: la exigida en el pliegos aprobados por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca, de fecha 28 de febrero de 2018.

Lugar de presentación:

Consell Insular de Mallorca. Departamento de Territorio e Infraestructuras.- General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).

07010 Palma.

Teléfono: 971-219951 / 971-173592.

Fax: 971-219988.

E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite de presentación: catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (si el último día de la publicación es inhábil o el sábado finalizará el día hábil siguiente).

10º.- Apertura de las ofertas:

Entidad: Consell de Mallorca. Departamento de Territorio e Infraestructuras. Secretaría Técnica. Contratación.

Domicilio: General Riera 113. Palma de Mallorca.

Fecha: al día siguiente de la fecha límite para presentar las propuestas siempre que este sea hábil.

- La Mesa de apertura de la documentación administrativa que está prevista para el día siguiente hábil al de la fecha límite para presentar las propuestas, se hará en sesión no pública.

- La Mesa para la apertura de la documentación económica presentada por los licitadores se hará en sesión pública el tercer día hábil posterior al que se celebre la Mesa para la apertura de la documentación administrativa o, si no fuera posible, en el plazo establecido por el Departamento de Territorio y Infraestructuras del Consell de Mallorca, lo que se comunicará a los licitadores con un mínimo de dos días de antelación.

11º. - Gastos de anuncios. Importe máximo: mil euros (1.000 euros).

Palma, 28 de febrero de 2018

**El secretario técnico del Departamento
de Territorio e Infraestructuras**
Marc López Expósito

